

**ADJUDICA PROPUESTA PÚBLICA N°4482-24-LE22
"CONTRATO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE A TRAVES DE ORDEN DE
COMPRA PARA VEHICULOS, CAMIONES Y MAQUINARIAS DE LA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE"**

DECRETO ALCALDICIO N°107

DALCAHUE, 09 enero de 2023 -

VISTOS: El Informe de Propuesta Pública de fecha 06.01.2023 el Acta de Apertura de fecha 06.01.2023 correspondiente a la Licitación N°4482-24-LE22 realizada a través del Portal www.mercadopublico.cl, el Decreto alcaldicio N°2310 de fecha 28.12.2022 en donde se llama a Licitación, bases administrativas, términos de referencia, formatos y se nombra comisión responsable de la propuesta, la sesión ordinaria del concejo Municipal N°53 de fecha 14/12/2022 y por Decreto Alcaldicio N° 2.272 de fecha 23/12/2022 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2023.; El decreto N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electa en el cargo de Alcalde al Concejal Alex Waldemar Gómez Aguilar en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N.° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Adjudíquese la Propuesta Pública "Contrato suministro de combustible a través de orden de compra para vehículos, camiones y maquinaria de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue", al siguiente oferente:

Sandra Lorena Oyarzun Vidal
RUT: [REDACTED]
LINEAS: 1-2-3.

2.- Infórmese al oferente individualizado anteriormente del resultado de la adjudicación.

www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL



MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA
Secretario Municipal (S)
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE.

Distribución:

- Oficina de partes
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad Control
- transparencia
- Archivo

AWGA/MAAB/ASDG/ckcm.-